

DECRETO Nº 270/2016 – Servicio de Administración

De conformidad con lo previsto en la base 9 de la Convocatoria de Subvenciones para el sostenimiento económico de la Gestión de Instalaciones Deportivas Municipales de Campos de Fútbol en 2016 (acuerdo Consejo Rector 27-06-2016), y vista la propuesta del órgano instructor, una vez realizado el trámite de subsanación de solicitudes y mejora de solicitudes; y teniendo en cuenta lo establecido en el artº 12 de los estatutos,

DISPONGO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de Admitidos y Excluidos a la Convocatoria de Subvenciones para el sostenimiento económico de la Gestión de Instalaciones Deportivas Municipales de Campos de Fútbol en 2016:

Nº Expte	CIF	Solicitante	Admitido / Excluido
1	G14900229	CLUB DEPORTIVO LOS CALIFAS BALOMPIE	Admitido
2	G14413991	SENECA, C.F.	Admitido
3	G14385678	ASOC. DEP. ATLETICO GUADALQUIVIR C.F.	Admitido
4	G14022214	CLUB FIGUEROA	Admitido
5	G14362578	ASOC. DEP. DE PADRES FUTBOL BASE CLUB DEP. MARQUEZ CAMPOS APADEMAR	Admitido
6	G14804876	C.D. LA RIBERA DEL GUADALQUIVIR	Admitido
7	G14398721	UNION DEP. SALVADOR ALLENDE	Admitido
8	G14305353	CLUB FUTBOL PARQUE CRUZ CONDE	Admitido
9	G14246623	CLUB DEPORTIVO ALCAZAR	Admitido
10	G14279384	CLUB DEPORTIVO EL HIGUERON	Admitido
11	G14889190	CLUB DEP. PALOMERA NARANJO	Admitido
12	G14247464	DON BOSCO CLUB DE FUTBOL	Admitido
13	G14308365	ASOC. DEP. MIRALBAIDA	Admitido

Pág. 1/2

Código Seguro de verificación:yROf3znLoGWj08/wpGQLmg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	04/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yROf3znLoGWj08/wpGQLmg==	PÁGINA 1/2



yROf3znLoGWj08/wpGQLmg==



**IMDECO -
SERVICIO GEST.
DEPOR. Y
RECREACIÓN**

Código Seguro de verificación:DAPimTciHHEUS9y0+xaLIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	04/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	DAPimTciHHEUS9y0+xaLIQ==	PÁGINA 1/2

Nº Carpeta

164041-2016 (1 de 1)

Nº Salida

637-2016

Fecha

07/11/2016 08:44



DAPimTciHHEUS9y0+xaLIQ==


Nº Expte	CIF	Solicitante	Admitido / Excluido
14	G14448930	VILLARRUBIA CLUB DE FUTBOL	Admitido
15	G14359673	CLUB DEP. CORDOBA	Admitido
16	G14426555	ALCOLEA LOS ANGELES UNION DEPORTIVA	Admitido
17	G14367981	CERRO MURIANO CLUB FUTBOL	Admitido

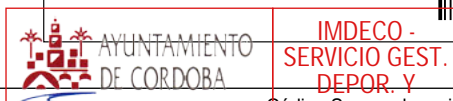
SEGUNDO: Publicar la anterior relación de admitidos y excluidos en los términos previstos en el artº 60 de la LRJAP-PAC, a través del tablón de anuncios del IMDECO y de la web institucional www.imdcordoba.es, conforme a la base 10 de la convocatoria.


EL PRESIDENTE DEL IMDECO
FDO.: ANTONIO ROJAS HIDALGO
 (firma electrónica)

TOMO RAZON
EL SECRETARIO DE IMDECO
POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
MEDIANTE DECRETO Nº 3380, DE 14/04/2016.
FDO.: IGNACIO RUIZ SOLDADO.
 (firma electrónica)

Pág. 2/2

Código Seguro de verificación: yROf3znLoGWj08/wpGQLmg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	04/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	yROf3znLoGWj08/wpGQLmg==	PÁGINA 2/2
 yROf3znLoGWj08/wpGQLmg==			



Código Seguro de verificación: DAPimTciHHEUS9y0+xaLIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	04/11/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	DAPimTciHHEUS9y0+xaLIQ==	PÁGINA 2/2
 DAPimTciHHEUS9y0+xaLIQ==			

Nº Carpeta: 164041-2016 (1 de 1)
 Nº Doc.: 164041-2016 (1 de 1)
 Nº Salida: 637-2016
 Fecha: 07/11/2016 08:44